



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 140 / 2023

VISTO:

La necesidad de llamar a Concursos de Precios para la compra de materiales para Red Cloacal en calles A. Argentina entre San Martín y Eva Perón y Moreno entre A. Argentina y Sgto Cabral de esta ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que, desde la Secretaría de Servicios Públicos se solicita se arbitren los medios necesarios para la compra, de manera urgente, de materiales necesarios para ejecutar tareas de recambio de cañería en las calles Antartida Argentina entre San Martín y Eva Perón y calle Moreno entre Antartida Argentina y Sargento Cabral;

Que, la compra resulta necesaria a fin de ejecutar el recambio de cañerías por el colapso de la red principal de cloacas de fibro cemento existentes en calles antes mencionadas;

Que el presupuesto oficial dispuesto al efecto, es de pesos dos millones (\$2.000.000);

Que, según lo informado por Contaduría Municipal a través de memo interno de fecha 17/05/2023, existe disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la contratación requerida;

Que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios a fin de obtener los mejores precios de plaza para el suministro requerido;

Que, conforme ser los materiales necesarios para la ejecución de una obra de carácter urgente ante un colapso de la red cloacal, procede el presente llamado de conformidad a lo establecido por la Ordenanza N.º 1224, Art. 57 "Se invitará a cotizar con un mínimo de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la apertura o excepcionalmente de veinticuatro (24) horas, si hubiera urgencia justificada para contar con el material que se tramita".

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ,
DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Concurso de Precios N° 22/2023** para el día **19 de Mayo de 2023 a la hora 11:00**, con el objeto de adquirir **materiales** necesarios para recambio de cañería en las calles Antartida Argentina entre San Martín y Eva Perón y calle Moreno entre Antartida Argentina y Sargento Cabral, a saber:

- 44 un. caños PVC 160* 6 mts. junta goma homologado normas IRAM
- 20 UN. caños PVC 110* 6 mts. junta goma homologado normas IRAM
- 240 mts. cinta advertencia plástica 30 cm ancho color naranja
- 40 un. curvas 45 PVC 110
- 20 un. curvas 90 PVC 110
- 20 un. tapas PVC 110
- 20 un. Ramal Y pvc 160 x 110 a 45° Junta Elastica homologado doble cabeza
- 44 m3 arena

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Leffler y Wollert SRL", "Weimer SRL", "Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda", "Brauer Eduardo", "Lederhos Oscar", "Hidroplast S.A" y "Schonfeld Jorge" quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.-

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos tres millones (\$2.000.000).-

Artículo 4º) Imputar la erogación resultante a la partida 02-03-20-02-05-80-60, Cuenta N° 530, conforme lo manifestado por Contaduría Municipal en memo adjunto.-

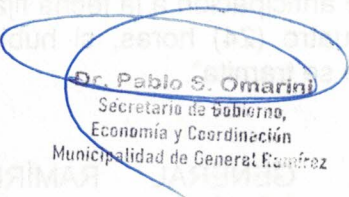
Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.-

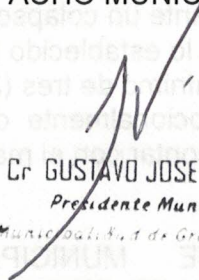
Artículo 6º) Las ofertas deberán presentarse en la Oficina de Compras y Suministros en sobre cerrado, hasta el día y hora prefijados;

Artículo 7º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 8º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 18 de Mayo de 2023.-


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal

Municipalidad de General Ramírez